

Guayaquil, Agosto 3 del 2012

Señores.

SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

2012 AUG 23 PM 1:07

RECIBIDO

De mis consideraciones:

Como representante legal de la compañía GRINASA S.A (Expediente 72684), notifico a ustedes, que el día 30 de Junio del año 2011, se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones.

Capitán José Miguel Arellano Treviño, cede la totalidad de sus diez y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, a favor del Arquitecto JAIME VERA SARMIENTO.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía GRINASA S.A., por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto a la situación de la misma.

Tanto el cedente como el cesionario declaran que estas transferencias son con fines lícitos.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Con esta transferencia los accionistas de la empresa son:

Apellidos y Nombres	Acciones	Valor Total (USD)
VERA SARMIENTO JAIME ARQ.	19.999	799.96
RAMIREZ SOLORIZANO ALBA DE JESUS	1	0.04
TOTAL	20.000	800.00

Atentamente.

GRINASA S.A  
  
Cap. José Arellano Treviño  
GERENTE GENERAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

29 AGO 2012

RECIBIDO

Hora: 12:15 Firma: JVC



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
C.A.S. GUAYAQUIL

2012 APR 25 AM 11: 44

Guayaquil, Abril 19 de año 2012.

Señores.

**SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS**

Ciudad.-

RECIBIDO

De mis consideraciones:

Adjunto a ustedes carta de transferencias de acciones realizadas el 30 del Junio del 2011, que no fueron notificadas en su oportunidad por el departamento respectivo de mi representada empresa **GRINASA S.A (Expediente 72684)**.

De igual forma envié fotocopia del libro de acciones y accionistas con su respectivo talonario, y copia de las acciones nuevas que se realizaron en su oportunidad.

Cedente: Capitán José Arellano Treviño

Cesionario: Arquitecto Jaime Vera Sarmiento

Esperando que dichas transferencias sean registradas por la superintendencias de compañías.

  
Atentamente.

  
Cap. José Arellano Treviño  
GERENTE GENERAL

OK

Guayaquil, Junio 30 del 2011.

Señores.

**SUEPRINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como representante legal de la compañía GRINASA S.A (Expediente 72684), notifico a ustedes, que el día de hoy 30 de Junio del año 2011, se ha procedido a realizar las siguientes transferencias de acciones.

Capitán José Miguel Arellano Treviño, cede la totalidad de sus diez y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, a favor del Arquitecto JAIME VERA SARMIENTO.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía GRINASA S.A., por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto a la situación de la misma.

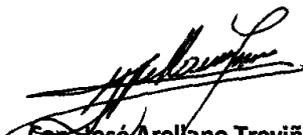
Tanto el cedente como el cesionario declaran que estas transferencias son con fines lícitos.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Con esta transferencia los accionistas de la empresa son:

Apellidos y Nombres	Acciones	Valor Total (USD)
VERA SARMIENTO JAIME ARQ.	19.999	799.96
ESPINOSA CHAVEZ MIGUEL CAP.	1	0.04
<b>TOTAL</b>	<b>20.000</b>	<b>800.00</b>

Atentamente.

  
Cap. José Arellano Treviño  
C.I. 0900572629  
CEDENTE

  
Arq. Jaime Vera Sarmiento  
C.I. 0900718180  
CESIONARIO

  
Cap. José Arellano Treviño  
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Junio 30 del 2011.

Señores.

**GRINASA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Notifico a ustedes, que el día de hoy 30 de Junio del año 2011, he procedido a transferir en su totalidad diez y nueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América, a favor del Arquitecto JAIME VERA SARMIENTO, que mantengo en la compañía Grinasa S.A

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto a la situación.

El cedente y el cesionario, declaran que esta transferencia se realiza con fines lícitos.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

  
Cap. José Arellano Treviño  
C.I. 0900572629  
CEDENTE

  
Arq. Jaime Vera Sarmiento  
C.I. 0900718180  
CESIONARIO